

**MERCADILLO ARTESANAL JUVENIL**  
**sábado 16 de noviembre 2024**  
**Lugar: Parque de los Juncos**

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

1. El objeto de este Mercadillo es la venta de objetos realizados de forma artesanal por los participantes. Quedan excluidos objetos nuevos manufacturados.
2. Podrán participar en esta actividad cualquier persona joven interesada. A la hora de la adjudicación del espacio tendrán preferencia los jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y 35 años. Los menores de edad deberán estar acompañados durante toda la jornada por un mayor de 18 años.
3. La participación podrá ser individual o colectiva.
4. La organización se reserva el derecho a la distribución y organización de los espacios disponibles.
5. En el caso de haber más solicitantes que espacios disponibles se aplicarán los siguientes criterios de selección:
  1. Edad preferente entre los 14 y 35 años.
  2. Nacidos o residentes en el municipio.
  3. Mayor porcentaje artesanal en la elaboración.
  4. Ofrecer alguna actividad o demostración del proceso de creación durante el evento.
6. La Concejalía de Juventud proporcionará a los participantes el espacio público, una mesa y dos sillas.
7. La adjudicación de los espacios correrá a cargo de la organización.
8. La adecuación y decoración del espacio correrá a cargo de los participantes.
9. Se cuidará en todo momento del entorno, evitando arrojar papeles, cajas o basuras fuera de los contenedores destinados para ello.
10. **El horario de apertura será de 10:00h a 20:00h.**
11. Tanto al comienzo como durante la actividad los responsables de la organización podrán retirar los puestos que incumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.
12. **Plazo presentación:** El plazo estará abierto del 21 al 31 de octubre, ambos inclusive.
13. **Documentación a presentar:**
  1. Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
  2. Fotocopia DNI/NIE
  3. Breve dossier explicativo con imágenes de los objetos a la venta y materiales utilizados.
14. **Modo de presentación:**

Con certificado digital a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena o de manera presencial pidiendo cita en las siguientes oficinas de registros y horarios:

  - Registro Auxiliar de Juventud con cita previa
  - Oficina de Registro General del Ayuntamiento de Cartagena
  - Oficinas de Descentralización en Barrios y Diputaciones (OMITAS)

Más información sobre horarios y citas previas [pinchando aquí](#)

**Más información:** [informajoven@ayto-cartagena.es](mailto:informajoven@ayto-cartagena.es)